



Asociación Sindical de Profesionales
Grupo Banco Sabadell – Sindicato
Independiente

15 de mayo de 2019

REGISTRO JORNADA LABORAL - RDL 8/2019

Con la entrada en vigor del Real Decreto de Referencia, planteada inicialmente para el pasado día 13/05/19, hemos mantenido una reunión con el Banco en la que solicitamos nos informase sobre las medidas que iba a tomar al respecto y que intención tenían de negociar este asunto con los representantes de los trabajadores. Nos han transmitido que este tema será tratado de forma colectiva dentro del nuevo Convenio Colectivo de Banca, que en estos momentos se está negociando. Que tienen previsto implementar una aplicación informática de registro de jornada, pero que no será efectiva hasta la segunda quincena del mes de junio en función de la evolución de las negociaciones del citado Convenio Colectivo.

En base a los resultados de la negociación, mantendrán una reunión con los representantes de los trabajadores para acordar la implementación y adaptación de la herramienta en nuestro caso concreto.

Desde APROBAS-SI seguiremos atentamente este asunto y os mantendremos informados de su evolución.

¡Una nueva manera de ejercer el sindicalismo independiente!

Contacta con nosotros en:

WEB: www.aprobas-si.es E-mail: sindicatoaprobas@bancsabadell.com